6Cátedra: Estado y Política Públicas



Código de Asignatura: 2796

Trabajo Practico Nº 1

**Asignación Universal por Hijo**

Alumnos:

Docentes: Lic. Silvina Lo Re / Lic. Martín Yovan / Lic. Carolina Meert.

Fecha de entrega: 22 de octubre de 2014

Índice

Contenido

[Índice 2](#_Toc401694535)

[Introducción 2](#_Toc401694536)

[Antecedentes históricos 2](#_Toc401694537)

[Génesis del problema. 2](#_Toc401694538)

[Antecedentes de de Políticas Públicas de la AUH 2](#_Toc401694539)

[ Programas de Transferencias de Ingreso Condicionadas 2](#_Toc401694540)

[ Asignación Universal por Hijo para Protección Social. 2](#_Toc401694541)

[Caracterización del escenario de surgimiento de la cuestión socialmente problematizada. 2](#_Toc401694542)

[Escenario histórico. 2](#_Toc401694543)

[Caracterización de la forma en que se define la AUH y las criticas a las formas. 2](#_Toc401694544)

[Reconstrucción del proceso histórico de resolución de la cuestión socialmente problematizada 2](#_Toc401694545)

[Eva Duarte y las políticas sociales de Transferencia de Ingresos. 2](#_Toc401694546)

[Algunas propuestas que contribuyeron a la creación de la AUH 2](#_Toc401694547)

[Reflexión acerca de la resolución de la cuestión 2](#_Toc401694548)

[Propuestas frente a los reclamos sociales 2](#_Toc401694549)

[AUH y ANSES. 2](#_Toc401694550)

[Resultados de la política estatal de AUH. 2](#_Toc401694551)

[Conclusiones y futuras líneas de investigación 2](#_Toc401694552)

[Bibliografía 2](#_Toc401694553)

Introducción

Una política pública es la respuesta que el [Estado](http://es.wikipedia.org/wiki/Estado) puede dar a las demandas sociales en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios. En este sentido, está ligada directamente a la actividad del Estado en tanto ejecutor de la misma. La intervención estatal puede realizarse como acción, permiso u omisión consciente[[1]](#footnote-1), implica una toma de decisiones y previamente un proceso de análisis y de valorización de dichas demandas.

En el presente trabajo se analiza el desarrollo de la política pública de la Asignación Universal por Hijo (AUH), centrándonos en el primer momento de la misma que es la definición del problema social.

El trabajo constará de cinco partes: primero señalaremos los antecedentes de la AUH y mencionaremos algunos hechos históricos que provocaron la situación problemática; en un segundo momento mencionaremos el contexto donde se origina la política pública analizada, aludiendo a los problemas y debates relacionados con las políticas publicas de transferencia de ingresos, también desarrollaremos los argumentos a favor y en contra; en tercer lugar haremos una reconstrucción del proceso histórico de resolución de la cuestión socialmente problematizada desde la época del peronismos hasta la actualidad; en cuarto lugar plantearemos algunas reflexiones que surgieron a raíz de la investigación y realizaremos un acercamiento a lo que es una política pública; para finalizar, haremos una síntesis de los hallazgos surgidos de la investigación, plantearemos las conclusiones que de este análisis emergieron y mencionaremos futuras líneas de investigación.

Antecedentes históricos

****Génesis del problema.****

La crisis de 2001 no fue solo una crisis económica, también se puso en juego la capacidad de autogobierno del Estado. Pero las condiciones materiales y sociales que provocaron la crisis se iniciaron en 1976. La dictadura logro cambiar el modelo de Estado nacional y popular que se venía implementando hasta ese momento por políticas Neoliberales que provocaron: el retroceso industrial, la precarización social, la regresión cultural y educativa y un gran deterioro económico[[2]](#footnote-2). Para no extendernos en este recorrido histórico, podemos decir que, con el retorno de la democracia en 1983 continuaron por 20 años más las políticas neoliberales que arrojaron a miles de familias a la pobreza, a la desocupación y al trabajo informal y recién a partir de la presidencia de Néstor Kirchner se volvió al modelo de Estado Nacional y Popular y se implementaron políticas públicas que favorecieron la inclusión e integración social de los sectores más postergados.

****Antecedentes de de Políticas Públicas de la AUH****

### Programas de Transferencias de Ingreso Condicionadas

Los programas de transferencia de dinero eran motorizados por los organismos internacionales de crédito para transferir dinero hacia los sectores más vulnerables. Se implementaron en casi todos los países de latinoamericanos y el Caribe, en cada país recibió un nombre distinto.

La critica que se hizo a estos programas fue que formaron parte de lo que se denomino “programas enlatados” que fueron implementados con la finalidad de paliar situaciones de exclusión, vulnerabilidad, desigualdad y pobreza, pero en sus diseños no se tuvo en cuenta el contexto socio-económico y político de los países en los que se aplicaría, por eso los resultados no fueron los previstos.

Otra crítica fue que en muchos casos el Estado contrajo deuda del banco mundial o del banco interamericano de desarrollo para pagar algunos de estos programas.

**Algunos de los programas de transferencia de ingreso en Argentina fueron:**  
[Familias por la Inclusión Social (2005-2010)](http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=1) - Argentina  
[Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (2002-2005)](http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=2) - Argentina  
[Programa de Ciudadanía Porteña (2005)](http://dds.cepal.org/bdptc/programa/?id=3) – Argentina

Además de los distintos nombres que se le dieron, también hay diferencias de enfoques, pero no dejan de ser todos, Programas de Transferencias Condicionadas.

* Ingreso de ciudadano

El ingreso ciudadano es otro antecedente de la política pública analizada, se diferencia del programa de trasferencia de ingresos en que fueron iniciativas que no se llevaron a cabo, pero sirvieron para forjar las bases de lo que después sería la AUH.

El ingreso ciudadano se planteó como posible solución frente a las crisis económicas ya que no había trabajo para todos y un porcentaje de la población no contaba con ningún ingreso. Esta situación genero demandas sociales (Cortes de rutas, piquetes, puebladas, tomas de espacios públicos, etc.) que abrieron el debate sobre un posible ingreso ciudadano universal. Los fondos ya no serian producto del endeudamiento como en los programas de transferencia de ingresos sino de la redistribución de las riquezas, los mismos se sacarían del ANSES y del aumento de las contribuciones patronales. Estas iniciativas también se diferenciaron del programa de transferencia de ingresos condicionada, en que apuntaban más al tema de salud y educación.

**Algunos de los proyectos de ingreso ciudadano en Argentina fueron:**

Fondo de la niñez (INCINI)

Frente Nacional Contra la Pobreza (FreNaPo)

### Asignación Universal por Hijo para Protección Social.

La Asignación Universal por Hijo fue anunciada el 29 de octubre de 2009 por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. El pago de una suma mensual por hijo está destinado a menores de 18 años, cuyos padres no percibían asignaciones familiares y estaban desempleados o trabajaban en el mercado informal. Fue una de las políticas sociales más significativas de los últimos años, ya que fue progresiva en materia de distribución de los ingresos, apuntando a reducir los índices de indigencia, debido a que los sectores más postergados accedieron al régimen de asignaciones familiares, derecho que se les era negado por encontrarse en situaciones de precariedad laboral o desocupación.

Los fondos para pagar la AUH se tomó del ANSES y es el mismo ente quien controla, a través de una libreta, que los niños asistan al colegio y se realicen controles médicos. Desde su puesta en marcha, ya se presentaron 10,57 millones de ejemplares de la Libreta Nacional de Seguridad Social, Salud y Educación, donde deben acreditarse los datos de salud (vacunas) y escolaridad (asistencia) de los hijos de los titulares de la AUH.

Caracterización del escenario de surgimiento de la cuestión socialmente problematizada.

Hasta aquí presentamos la cuestión a analizar, planteamos las raíces de los problemas economicos y sociales que generaron demandas sociales y mencionamos los antecedentes de la AUH. Esto nos permitirá, a partir de aquí, proyectar el escenario más próximo al momento en que se implementa la política pública de la Asignación Universal por Hijo,

presentar a todos los sujetos sociales que favorecieron la implementación de la misma y también presentar a quienes criticaban la misma, por ultimo trataremos los intereses que están en juego y la postura de cada uno de los actores.

Escenario histórico.

Tras décadas de políticas neoliberales que produjeron el desmantelamiento y privatizaciones de servicios e instituciones de bien público y la implementación de políticas favorables a los grandes grupos económicos en perjuicio de la clase trabajadora, se da a fines del 2001 y comienzos del 2002 una profunda crisis socioeconómica y política. Frente a este escenario el nuevo gobierno, tuvo que asumir un rol en el que las crecientes demandas sociales fuesen prioridad, estableciendo un dialogo en creciente fortalecimiento con los movimientos sociales y organizaciones barriales independientes surgidas a partir de la última crisis. Como ya lo hemos mencionado, a partir de este momento se propusieron diferentes políticas públicas y planes sociales, muchos de los cuales se llevaron a cabo y desembocaron en discusiones que finalmente resultaron en el decreto del ejecutivo nacional del 2009 para la aplicación de la AUH.

Entre el segundo semestre de 2008 y el primero de 2009, la crisis financiera mundial se profundizó y se extendió a nivel global, lo que generó la recesión más profunda y de mayor cobertura desde los años treinta, con una caída sincronizada de la producción y el comercio internacional.[[3]](#footnote-3)

Ya en el año 2008, en Estados Unidos se generó una crisis a raíz de la quiebra de la financiera Lehman Brothers, se creyó que la misma podía repercutir en todo el mundo como lo hizo la crisis de Wall Street en la década del 30. En este contexto, y luego de la derrota del oficialismo en las elecciones legislativas del año siguiente, el ejecutivo nacional argentino anuncio la aplicación del subsidio para evitar que los sectores más vulnerables soporten una situación similar a la que sufrieron a comienzos de década.

Caracterización de la forma en que se define la AUH y las criticas a las formas.

En un primer momento la oposición y la iglesia apoyaron el anuncio de la AUH, pero cuestionaron que no sea universal como se había proclamado, ya que implicaba ciertos requisitos que dejaban afuera a algunos sectores sociales. Sumado a esto existió por parte de estos grupos un temor a que con la AUH se fomente el clientelismo político.

Otro de los pedidos de la oposición y la iglesia fue que el tema se debata en el congreso y se sancione por ley. Se problematizaría la diferencia al ser implementado por decreto porque de esta manera condicionaría el presupuesto para la política de transferencia, en cambio, de ser ley, sería un derecho inalterable. Entendemos a las políticas sociales como un conjunto de acciones y omisiones que determinan la forma de intervención del estado en relación a la cuestión. Estas son observadas en un momento histórico y un contexto determinado. Así, el decreto 1602/09 nace como Programa de Seguridad Social en octubre del año 2009 en una postura estatal de intervención positiva para todo el país. Esto nos remonta a lo mencionado por Ozlak y Odonell cuando afirman que “el estado toma posición frente a los problemas con la intención de resolverlos, para ello, implementa políticas estatales”[[4]](#footnote-4).

Reconstrucción del proceso histórico de resolución de la cuestión socialmente problematizada

Eva Duarte y las políticas sociales de Transferencia de Ingresos.

El primer antecedente a la asignación universal por hijo se remonta al primer gobierno de Juan Domingo Perón. En aquel tiempo, la que entonces era su esposa, Eva Duarte, había propuesto en su libro “La razón de mi vida” publicado en el año 1951, un subsidio a la mujer argentina que contrajese matrimonio con el fin de “reforzar los lazos de la familia”. Este consistía en un sueldo destinado a los trabajos domésticos que realizara la mujer en su casa, con fondos provenientes de un impuesto al trabajo asalariado en general. En la misma obra, Evita plantea la posibilidad de asignar montos complementarios por cada hijo nacido, en explicación al creciente esfuerzo que le significa a la mujer realizar las tareas de la casa a medida que crece también la familia, con mejoras en casos de viudez. Estas propuestas quedaron truncas debido a la muerte de Eva Duarte en 1952 y al posterior golpe de estado a su marido tres años después.

Algunas propuestas que contribuyeron a la creación de la AUH

En 1997, la entonces diputada por la unión cívica radical, Elisa Carrio, propuso un proyecto de ley que dispusiese un ingreso perpetrado en el tiempo y que se mantuviera más allá del gobierno de turno para que cada familia tuviese una asignación económica por cada hijo, destinada a brindarle un sustento básico en vistas a su alimentación y educación.

Con el contexto de la crisis del 2001/2002, el FRENTE NACIONAL CONTRA LA POBREZA, conformado por distintas agrupaciones de centroizquierda, logró juntar más de 3.000.000 de firmas a favor de la implementación de dicha asignación, pero no fue hasta las elecciones legislativas del año 2009, que se consiguió el consenso necesario para su aplicación.

En aquel entonces, las acciones del FreNaPo comenzaban a desarrollarse en un contexto en que empezaban a emerger diferentes movimientos y organizaciones sociales de protesta denominados “piqueteros”. Estos nuevos actores, en su conjunto, reclamaban, entre otras cosas, la implementación de diferentes planes sociales que brindaran ayuda a los desocupados y víctimas de la crisis imperante.

Dichas demandas alineadas con las típicas contradicciones del sistema capitalista en el que, como plantea Guillermo O’donell. *“La igualdad formal del sujeto ante el dinero y en la relación contractual (incluso la venta de trabajo) son exactamente paralelas. (…)El acuerdo de voluntades entre sujetos formalmente iguales es un punto nodal del tejido de organización de la sociedad capitalista por parte del Estado”.[[5]](#footnote-5)*

Fue en este contexto entonces que diferentes organizaciones sociales y comunitarias, el estado nacional y los municipios llevaron adelante el plan “JEFES Y JEFAS DE HOGAR” a principios del año 2002, brindando contraprestaciones laborales y subsidios a modo de ayuda para familias desocupadas. A esto se le sumo otro plan llamado “MANOS A LA OBRA”, que consistía en brindar otro modo de subsidio a quienes presentasen planes de micro emprendimientos, destinados a la compra de maquinarias, sumados a una serie de cursos de administración de economía social y desarrollo local para el autoabastecimiento.

En el año 2004, el plan “JEFES Y JEFAS DE HOGAR” paso a integrar el “PLAN FAMILIAS”, dependiente del ministerio de desarrollo social de la nación, que consistió en brindarle a los jefes y jefas de hogar cursos de formación y capacitación laboral. Aunque para su financiación, el estado debió solicitar una serie de créditos al banco mundial, lo que generó controversia en la oposición.

A esta serie de capacitaciones se le sumo la implementación de un seguro de empleo y capacitación a partir del año 2006. Esta serie de sucesos que se inician a partir de la crisis de 2001/2002, marcan una progresiva participación activa de la población en búsqueda de soluciones a los problemas que atravesaban. Los grupos sociales fueron convirtiéndose en actores de su realidad en lugar de permanecer como meros receptores de beneficencia externa. Por sus propios medios, las organizaciones civiles han ido colaborando y participando en las políticas mencionadas que derivaron finalmente en la implementación de la asignación universal por hijo (AUH).

Actualmente, los fondos para solventar económicamente dicha asignación provienen del ANSES (Administracion nacional de la seguridad social), organismo al que debe recurrir un ciudadano para ingresar al plan. El ANSES es un ente descentralizado de organización pública nacional, dependiente del ministerio de trabajo, empleo y seguridad social, encargado de prestar estos derechos bajo ese nombre desde febrero del año 2002.

Reflexión acerca de la resolución de la cuestión

La necesidad de tener un programa de transferencia que efectué mayor inclusión deja de formar parte de la agenda del gobierno al momento de implementarse como política pública de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social.

Emerge en el contexto político la necesidad de discutir acerca de cómo reducir la pobreza existente, y no poder acortar la brecha de ingresos económicos entre clases sociales, con los conflictos sociales que trae aparejada dicha problemática, pese al crecimiento económico dado en los años posteriores a la crisis 2001. Consecuentemente surgen debates legislativos con diferentes proyectos que culminaron en la implementación de la AUH como política de integración social y económica mediante decreto.

Propuestas frente a los reclamos sociales

Desde el bloque oficialista Frente para la Victoria se propone la "Creación de un Régimen de Asignaciones Familiares por hijo y para ayuda escolar a trabajadores en relación de dependencia no registrados".

Desde el bloque de la oposición se presenta el proyecto de la Coalición Cívica, nombrado "Fondo para el ingreso Ciudadano de Niñez" (FINCINI); Proyecto de la Unión Cívica Radical, proyecto titulado, "Creación del Programa de Asignación Universal para la Atención Prenatal, Natal, la Niñez y la Adolescencia. Creación del Programa de Ahorro Universal para Niños, Niñas y Adolescentes; Proyecto de Lozano y otros, proyecto titulado "Creación de la Asignación Universal por Hijo, para menores de 18 años residentes en el país; Modificación de la Ley de Impuesto a las Ganancias, Ley 20.628" y el Proyecto de Francisco de Narváez Proyecto denominado "Ingreso Básico Familiar" (IBF).

AUH y ANSES.

El programa de transferencia AUH se implementa a través de un modelo de gestión centralizado, con su accionar operativo nucleado por ANSES y sus delegaciones en territorio (las Unidades de Atención Integral –UDAI).

Debido a la gran cantidad de destinatarios y su aumento progresivo, ANSES como institución sufrió un proceso de reestructuración interna, debiendo complementar su accionar técnico, burocrático y administrativo con manejo político territorial en pos de establecer lazos con los beneficiarios de la AUH. Para lo cual, fue de primordial apoyo su articulación con las instituciones de desarrollo local, tanto desde los ámbitos municipales como movimientos sociales predispuestos.

Resultados de la política estatal de AUH.

Desde su implementación en noviembre de 2009 hasta la actualidad la asignación ha provocado impacto en la sociedad. Su alcance es extraordinario abarcando no solo a los menores de 18 años, cuyos padres prestan servicios bajo trabajos informales o se encuentran sin actividad laboral, también a niños discapacitados quienes cobran un monto superior. Al mismo tiempo incluye a las madres a partir del tercer mes de gestación, la misma es a nivel nacional.

Desde su inicio hasta la actualidad se puede observar que el monto percibido mensualmente por los beneficiarios fue variando considerablemente, logró reducir los índices de pobreza e indigencia reflejados en las siguientes estadísticas[[6]](#footnote-6):

* Pobreza: Hogares con niños y/o adolescentes de 40,0 a 34,1.
* Indigencia: Hogares con niños y/o adolescentes 10,5 a 4,1.

Los aumentos progresivos del monto a cobrar de la AUH han sido acordes a los aumentos de precios dados en el mercado nacional para que los beneficiarios no tengan la necesidad de reducir su capacidad de consumo habitual.

Se puede decir que desde el momento de la implementación de esta política pública, hasta la actualidad se lograron algunos de los objetivos como por ejemplo la atención a esa parte de la sociedad que se encontraba excluida y vulnerada en sus derechos. Si bien resultó una gran ayuda, hay problemas que continúan en el tintero como por ejemplo la población que sigue bajo el trabajo informal. Más allá que se busca incentivar el trabajo formal es una falencia que no se logra solucionar por completo.

Cabe destacar que la asignación propuesta en principio por los partidos opositores, pero implementada finalmente por el gobierno nacional estaba planteada con carácter universal, hecho que no sucedió de tal forma si tenemos en cuenta el requisito de “informalidad laboral” al que deben pertenecer los beneficiarios del programa; situación que generó controversias en la sociedad.

Cabe destacar que los resultados positivos frente a los reclamos mencionados a lo largo de este trabajo, para lo cual fue originada la AUH no solo sirvió de ayuda económica sino también favoreció el inmediato aumento de la curricular escolar y los controles sanitarios. [[7]](#footnote-7)

Conclusiones y futuras líneas de investigación

Podemos concluir con el análisis de la AUH, que hemos desarrollado en el presente trabajo, afirmando que, como una política pública surgida en un contexto económico y político desfavorable, es útil y positiva para amortiguar las urgencias de los sectores mas postergados, que han sido los más afectados por las crisis más recientes de nuestro país.

Con la aplicación de la AUH, los índices de pobreza e indigencia han bajado notablemente, permitiendo que los sectores más vulnerables de nuestra sociedad tengan mayor acceso a la salud, la educación y la alimentación. Si bien es una política bien pensada que se ha ido puliendo y mejorando en estos seis años no alcanza a erradicar la pobreza, ya que a largo plazo, las políticas sociales no representan una profunda solución a las históricas manifestaciones de la cuestión social relacionadas a la desocupación. La misma presidenta de la Nación afirmó: “Si yo les diría que con esto terminamos con la pobreza, seria un acto de hipocresía o de cinismo…El que piense que con esto erradica la pobreza esta mintiéndose a si mismo o mintiéndole a los demás.”

Sabemos que el estado argentino ha sido desde su génesis un Estado Capitalista y por consiguiente desigual, como afirma Marx el estado Capitalista es un Estado de clases en el cual mientras los dueños de los medios de producción acumulan riquezas, los trabajadores asalariados solo cuentan con su pellejo y siempre es necesario una franja de desocupados para evitar el aumento de los salarios ya que si los obreros reclaman pueden ser despedidos y habrá otros desesperados por ocupar ese lugar, esta idea refleja a grandes rasgos y con algunos matices lo que sucede en todo sistema capitalista, es decir, para erradicar la pobreza hay que cambiar el sistema.

Las futuras líneas de investigación apuntaran a demostrar cómo las políticas sociales se conjugan para abrir paso a la transformación social a través de la educación y el trabajo, para esto se debería analizar:

* Las políticas laborales para la inclusión social.
* La redistribución más equitativa del PBI.
* La calidad del sistema de salud y educación que es requisito para la adquisición de la Asignación.

Bibliografía

1 Wikipedia, la enciclopedia de contenido libre. Definición de política pública. Disponible en:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas>

2 Dr. Ricardo ARONSKIND Causas de la crisis del 2001. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) – Universidad de Buenos Aires (UBA). Disponible en:

<http://www.unicen.edu.ar/content/las-causas-de-la-crisis-de-2001>

3 CEPAL (2011). Programas de transferencia de ingreso. Disponible en:

<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/44126/Programas-transferencias-Condicionadas-ALC-95.pdf>

4 CEPAL (2011). Programas de transferencia de ingreso. Disponible en:

<http://dds.cepal.org/bdptc/>

5 Gregorio Dolce (2011) FreNaPo. Disponible en

<http://www.agenciacta.org/IMG/pdf/70260048-FRENAPO-folleto-1.pdf>

6 Decreto 1602/09. Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009). Disponible en

<http://www.google.com.ar/url?url=http://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/genero/legislacion/Decreto_1602.doc&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=iJQ1VPHIEcTbsAS9gYGwDA&ved=0CBIQFjAA&usg=AFQjCNEG30t9Nbmzl-lwfWNkTbeldH4ziA>

7 Wikipedia, la enciclopedia de contenido libre. Asignación Universal por Hijo. Disponible en

<http://es.wikipedia.org/wiki/Asignaci%C3%B3n_Universal_por_Hijo>

8 Oszlak, O y O'Donnel, G; “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO. Vol. 4, 1981: Buenos Aires, Argentina

9 Weber, Max. “Economía y sociedad; 10ma edición Fondo de Cultura Económica. México 1996 Págs. 18 a 29.

10 Marx, Carlos (1867) “El Capital Capitulo XXIV La llamada acumulación originaria.”

11 **Winokur, Pablo (2011) “Asignación Universal por Hijo y ¿Si fuera por Ley?”. Disponible en** <http://tn.com.ar/politica/asignacion-universal-por-hijo-y-si-fuera-por-ley_066236>

12 Bestard, Ana María “Asignación Universal por Hijo. Enfoque de derechos y marco constitucional: ¿por qué mediante decreto de necesidad y urgencia?”. Disponible en

<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/bestard-asignacion-universal-por-hijo-enfoque-de-derechos-y-marco-constitucional.pdf>

13 Cifra CTA (2014) ”Impacto real del aumento de la AUH”. Disponible en [www.centrocifra.org.ar](http://www.centrocifra.org.ar)

14El Diario (2011) “En salud y educación se mide el impacto de la asignación universal”. Disponible en <http://www.anses.gob.ar/archivos/ansesmedios/diario_18.pdf>

1. Idea tomada de la definición de acción social de Weber. [↑](#footnote-ref-1)
2. Dr. Ricardo ARONSKIND Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) – Universidad de Buenos Aires (UBA). [↑](#footnote-ref-2)
3. “ Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe • 2008-2009 “ www.cepal.org/publicaciones [↑](#footnote-ref-3)
4. Oszlak, O y O'Donnel, G; “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Documento G.E. CLACSO. Vol. 4, 1981: Buenos Aires, Argentina [↑](#footnote-ref-4)
5. Guillermo O’donell “Apuntes para una teoría del Estado” primera sección: Sociedad y Estado. En Oszlak O “Teoría de la burocracia estatal.” Ed. Paidos Bs As [↑](#footnote-ref-5)
6. www.centrocifra.org.ar [↑](#footnote-ref-6)
7. “El Diario “ octubre 2011 http://www.anses.gob.ar/archivos/ansesmedios/diario\_18.pdf [↑](#footnote-ref-7)